

## Residencial de Densidad Baja-Mediana

(10 a 14 unidades de viviendas/acre)

*El uso residencial baja-mediana permite una mezcla casi igual de unidades unifamiliares individuales, unifamiliares construidas en hileras, y multifamiliares. Esta mezcla de tipos de unidades residenciales apoya un diseño a pequeña escala con orientación peatonal. Se pueden construir casas unifamiliares edificadas en hileras, o casas hileras, en grupos de 4 a 6 unidades, y pueden variar entre 2 a 3 pisos de altura y de 10 a 14 unidades por acre. El estacionamiento debería integrarse en la planta baja de las unidades en garajes asegurados individualmente. El acceso a los garajes debería ubicarse en la parte trasera del sitio.*



## Residencial de Densidad Mediana

(15 a 29 unidades de viviendas/acre)

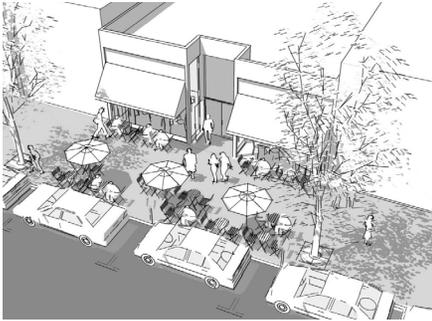
*Los edificios de residencias multifamiliares pueden ser de 3 a 8 pisos de altura y organizados alrededor de un patio central. El patio puede contar con servicios de espacio abierto para el uso individual o colectivo de los residentes. Por lo regular, son diseñados con pasillos dobles y pueden variar entre 15 a 29 unidades por acre. El estacionamiento para las unidades multifamiliares puede incluir una mezcla de garajes y espacios a nivel de la calle con acceso desde un patio de entrada central y ajardinado. Los espacios de estacionamiento deberían ser integrados a la planta baja o en el subsuelo del edificio en garajes asegurados individualmente.*



## Vecindario Comercial

(0 a 29 unidades de viviendas/acre)

Ofrece tiendas pequeñas, usos cívicos, y servicios comerciales que sirven a un área con un radio de tres millas aproximadamente. Conserva el carácter tradicional con orientación peatonal y edificios a pequeña escala en los vecindarios donde predominan las casas unifamiliares e hileras. Esta denominación promulga principalmente los edificios de comercio minorista de 1 o 2 pisos con el apoyo del uso moderado de oficinas y unidades multifamiliares. Se fomenta un carácter tradicional de una "Calle Principal" con fachadas activas, áreas de sentarse al aire libre y un diseño de orientación peatonal.



## Comunidad Comercial

(0 a 44 unidades de viviendas/acre)

Ofrece el desarrollo comercial en pequeña escala y con orientación peatonal que sirve principalmente los usos del vecindario, tales como usos minoristas, cívicos, de servicios, y de oficina. Se permite también el uso mixto de residencias horizontales o verticales, y las tiendas minoristas normalmente se encuentran en las esquinas de las calles principales dentro de una zona predominantemente residencial. Esta denominación permite edificios de hasta 3 pisos de altura.



## Pueblo Comunitario

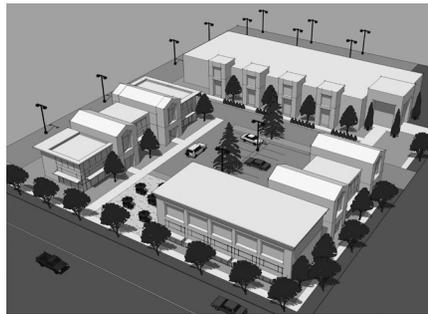
(30 a 44 unidades de viviendas/acre)

Fomenta el desarrollo minorista y de uso mixto a nivel de la comunidad en los centros críticos de actividad. Los edificios son normalmente a escala mediana e integrados a un área de desarrollo de uso mixto; varían entre 3 a 5 pisos de altura. Este tipo de desarrollo incluye tiendas minoristas a escala mediana, viviendas, oficinas, usos cívicos y de entretenimiento, tiendas de comestibles, farmacias, y usos secundarios de apoyo, por ejemplo hoteles a pequeña escala, espacios de ensamblaje, y oficinas.



## Parque Empresarial

Sirve para usos de investigación, desarrollo y oficinas de espacio flexible, así como también usos de industria ligera. Este uso contiene servicios comerciales, por ejemplo talleres mecánicos, e incluye también industria ligera, almacenaje, bodega, distribución, empresas de investigación y desarrollo, y oficinas secundarias (con acceso limitado por los clientes) y usos comerciales de apoyo para los empleados en el mismo lugar.



## Parque y Recreación

Corresponde a sitios e instalaciones recreativas tanto públicos como privados, incluyendo parques, centros recreativos, y otros espacios abiertos pasivos y activos del vecindario. Permitirá que las instalaciones y los servicios cumplan con las necesidades recreativas de la comunidad según lo define el futuro Elemento recreativo.

